



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4362

23/11/2016

9253

AUTOR/A: SÁNCHEZ SERNA, Javier (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que en lo referente a la infraestructura, la solución de cortar el servicio de Cercanías actual no está considerada en el planteamiento previsto de ejecución por fases de la llegada de la Alta Velocidad a la ciudad de Murcia.

El planteamiento consiste en ejecutar las obras por fases para llegar a Murcia sin cortar el servicio de Cercanías que funciona actualmente entre Murcia y Alicante.

El servicio actual de Cercanías convivirá con el servicio de Alta Velocidad en el mismo corredor ferroviario. Se realizará mediante varias fases con vías de ancho convencional, UIC y mixtas.

Se prevé a muy largo plazo un transbordo en San Isidro cuando el posible servicio de Cercanías se preste en ancho UIC, ancho internacional.

Por su parte, RENFE aprovechará la infraestructura que se ponga a su disposición para mejorar en lo posible el servicio que se presta a los usuarios del núcleo de Cercanías Murcia/Alicante.

Madrid, 12 de junio de 2017